

- | | | |
|---|--|---|
| <p>80. Antonio Parra Carrión.
81. Florencio Gómez Sánchez.
82. Angel Simancas Pérez.
83. Juan Bautista Trujillo Pardo.
84. Vicente Moreno Garrido.
85. Valeriano Araméndiz Navas.
86. Santiago Agudo Campos.
87. Antonio Rivas Marín de Lucía.
88. Vicente Gutiérrez Bueno.
89. Félix Núñez Garrido.
90. Santiago Conde Lozano.
91. Saturnino Gutiérrez Gómez.
92. Ciriaco Gutiérrez Nieto.
93. Celedonio Barranquero Serrano.
94. José Orovio Montealegre.
95. José Alonso Gómez.
96. Julio Gutiérrez Romero.
97. Juan Antonio Mellado Sánchez.
98. Paulino Mendoza Jiménez.
99. Feliciano Mendoza Sánchez.
100. Pedro Hervás García.
101. Carmelo Mora Dotor.
102. Antonio Santillana Márquez.
103. Juan José Hurtado Martínez.
104. Moisés Aguado Luengo.
105. Evelio Manzano Madrid.
106. Antonio López Yébenes.
107. Rafael Martos Puentes.
108. Félix Díaz Pavón y Gil Ortega.
109. Juan Jiménez Rodríguez.
110. Ramón López de la Franca.
111. Isidro Molina Contreras.
112. Fernando Galán Pérez.
113. Tomás Gómez Hervás.
114. Antonio Caro Pardillo.
115. José Sanz de la Fuente.
116. Félix Nieto Nieto.
117. Silvestre Cruz Tapiador.
118. Manuel Sánchez Almazán.
119. Juan Bautista Andújar Gallego.
120. Pedro González del Campo Menor.
121. Felipe Martínez Jiménez.
122. Jesús Bles Fernández Espartero Sánchez C.
123. Cástor Nájera Fernández.
124. Serafín Cañizares Cruz.
125. Dionisio Lorenzo Sánchez Herrera Chacón.
126. Angel Roperó Espí.
127. Darío Gregorio Ruvio.
128. Lorenzo Moraleda Núñez.
129. Justo Urbina García.
130. Manuel Romero Moncayo.</p> | <p>131. Francisco de la O Moreno.
132. Juan Duque Fernández.
133. Teodoro Aceituno Bernal.
134. Rigoberto de la O Moreno.
135. Luis Clemente Jiménez.
136. Modesto Hurtado Valero.
137. Epifanio Garrido Quilon.
138. Miguel Miras García.
139. José Yepes Turpin.
140. Gregorio Mora Serrano.
141. Angel Sánchez Camarena.
142. José Luis Ubeda Ubeda.
143. José Luis González Nieto.
144. Felipe Morega Parra.
145. Angel Bajo Ruedas.
146. Amador Castro García.
147. Eugenio Gómez de Dios.
148. Alfredo Lizcano Jiménez.
149. Carlos Fernández Espinosa.
150. Daniel Aranda Espinosa.
151. Pedro Lorenzo Laguna.
152. Benito Galán Rodríguez.
153. Dámaso Jiménez de la Fuente.
154. Victoriano Aguilar Sánchez.
155. Santos Palomares Palomares.
156. Felipe Rojas Hervás.
157. Maximino Villajos López.
158. Anastasio Pérez Lillo.
159. Francisco Flor Jiménez.
160. Angel Madrigal López.
161. Santiago Ubeda García.
162. Hilario Lillo Laguna.
163. Marcelino Bonillo-Martínez.
164. Luis Yera Moreno.
165. Manuel Benítez Balsera.
166. Jerónimo Yugo Palomares.
167. Bonifacio Sánchez Martínez.
168. Angel Madrid Aguado.
169. Federico Madrid Aguado.
170. Jesús Martín Castilla.
171. José Heredia García.
172. Fructuoso Sánchez García.
173. José Nieto López.
174. Francisco Rodríguez Laguna.
175. Juan de Mata Manrique.
176. Lorenzo Valbuena López.
177. Jesús Parra Luna.
178. Manuel del Río del Alamo.
179. José Rincón Blasco.
180. Juan Antonio Jiménez Matamoros.
181. José Rosales Mudarra.
182. Inocenta Gómez Vázquez.
183. Jesús Azañón Donoso.</p> | <p>184. Justo Parra Rodríguez.
185. Baldomero Sánchez Romero.
186. Julián Jiménez Gómez.
187. Santiago Luengo Madrid.
188. José Luengo Madrid.
189. Demetrio Maurelo Delgado.
190. Juan Navas Campos.
191. Abraham Romero Manzanilla.
192. Pascual Rojas Martín.
193. Enrique Campos Navas.
194. Félix Ortega Conde.
195. Luis Fúnez Molina.
196. Faustino Rivero Lizcano.
197. Corpus Ureña Vázquez.
198. Pedro Nieto Rodríguez Rey.
199. Policarpo García Serrano.
200. Justo Rodríguez Rey Moraleda.
201. Andrés Muñoz Gómez.
202. Antonio García Lafuente.
203. Francisco Arroyo Hidalgo.
204. Alfredo León Nevado.
205. Emiliano Arias Marquina.
206. Antonio Guillén Gallego.
207. Victoriano Nieto Sánchez.
208. Antonio Luna Guardiola.
209. Jesús Moreno Jiménez.
210. Miguel Nieto Ruiz.
211. Florentino Encinar Sánchez.
212. Lucino Toribio Domínguez.
213. Angel Sobrino Cuerva.
214. Aquilino Corchero Gómez.
215. Clemente Vidal Jiménez.
216. Pedro Valbuena Gaitista.
217. Gaspar Sánchez Gómez.
218. Gregorio García Martín.
219. Luis Jesús Morales Baeza.
220. Manuel Rivas Martín de Lucía.
221. Angel Delgado Herrera.
222. Cándido Merino Romero.
223. Alejo Gallego Escribano.
224. Angel Fernández Espartero Sánchez C.
225. Felipe Amarillo Escobar.
226. Lucio Trujillo Aguado.
227. Andrés Soriano Moreno.
228. Longinos Muñoz Ubeda.
229. Jesús Palomares Hernández.
230. Jesús Jiménez Nuñez.
231. Pedro Laguna Huertos.
232. Angel Peco Prado.</p> |
|---|--|---|

Opositores excluidos

Ninguno.

Los exámenes tendrán lugar el miércoles siguiente después de transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes, mencionados anteriormente, en el día y hora mencionados, en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real, avenida de los Mártires, número 31, Edificio Administrativo de Servicios múltiples, 5.ª planta.

Vendrán provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo o pluma estilográfica y los documentos acreditativos de los méritos alegados. Quedan, pues citados, por la presente, para que los interesados puedan dar comienzo a los ejercicios correspondientes en los indicados lugar, día y hora.

Con fecha 22 de mayo de 1978, y por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, fue nombrado el

Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición, el cual queda constituido así:

Presidente: Don Julián Fernández Ballester, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don Ruperto Fernández Lampaya, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don Alberto Téllez Jiménez, Ingeniero Técnico.

Secretario: Don Claudio Fernández González, Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Ciudad Real, 22 de julio de 1978.—El Ingeniero Jefe, Julián Fernández Ballester.—9.498-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21304

ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de adscripción por cada Escuela Técnica Superior, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de Vocales repre-

sentativos de cada Escuela, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión según establece el artículo quinto, a), del mencionado Decreto.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a saber:

Presidente titular: Don Juan del Campo Aguilera.

Presidente suplente: Don Francisco Carcia Moreno.

Vocales designados por sorteo:

Catedrático, don José María Román Arroyo.

Catedrático, don Ramón Martín Martín.

Profesor agregado, no hay.

Profesor adjunto, don Joaquín de la Torre Piñeros.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva, Madrid-Politécnica:

Catedrático, don Ignacio Da Riva de la Cavada.
Profesor agregado, don Indalecio Quintero Amador (de Minas).

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un período de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21305 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de adscripción por cada Escuela Técnica Superior, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de Vocales representativos de cada Escuela, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión según establece el artículo quinto, a), del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, a saber:

Presidente titular: Don Marcos Rico Gutiérrez.

Presidente suplente: Don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales designados por sorteo:

Catedrático, don Faustino García Lozano.

Catedrático, don Enrique Hernández Giménez.

Profesor agregado, don José Torrent Castellet.

Profesor adjunto, don Juan Antonio Serra Belenguer.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva, Madrid-Politécnica:

Catedrático, don Jesús García de Diego.

Profesor agregado, doña Pilar Carbonero Zalduegui.

Córdoba

Catedrático, don Manuel García Nieto.

Profesor agregado, don Adolfo de Francisco García.

Valencia-Politécnica

Catedrático, don Pedro Fito Mampoy.

Profesor agregado, don Fernando Nuez Viñals.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un período de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21306 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología experimental» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología experimental» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Aurora Elisa Murga Fernández (D. N. I. 10.980.286).
Don Francisco Rodríguez Sanabra (D. N. I. 1.951.025).
Don Silverio Barriga Jiménez (D. N. I. 7.740.360).
Don Isidoro Delclaux Oraá (D. N. I. 14.207.879).
Don Luis Jañez Escalada (D. N. I. 10.025.957).
Don Dionisio Pérez y Pérez (D. N. I. 2.439.987).
Don Vicente Simón Pérez (D. N. I. 73.731.684).
Don José Bernia Pardo (D. N. I. 19.122.507).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes señores, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 16 de febrero pasado.

Don Julio Seoane Rey (D. N. I. 11.348.982).
Don Antonio Sánchez Arjona (D. N. I. 24.584.133).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
do Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

21307 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Santiago Durán García (D. N. I. 638.544).
Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.838).
Don José Manuel Morales García (D. N. I. 7.762.144).
Don Antonio Rodríguez Cuartero (D. N. I. 24.054.359).
Don José Domingo Pedreira Andrade (D. N. I. 32.331.125).
Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).
Don José Matías Tabernero Romo (D. N. I. 7.740.908).
Don José Luis Rebollar Mesa (D. N. I. 3.253.242).
Don Antonio Jimeno Carruez (D. N. I. 17.816.236).
Don José Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.600).
Don Antonio Jiménez López (D. N. I. 7.746.203).
Don Jesús Bustamante Bustamante (D. N. I. 13.019.104).
Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).
Don Juan José Vázquez Rodríguez (D. N. I. 7.702.957).
Don Andrés Cerdán Vallejo (D. N. I. 21.605).
Don Mariano Valdés Chavarrí (D. N. I. 19.501.785).
Don Celestino Rey Barroso (D. N. I. 31.381.502).
Don Ignacio José Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379).
Don Julio Ignacio Feroso García (D. N. I. 9.668.354).
Don Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.105.843).
Don Jaime Merino Sánchez (D. N. I. 558.863).
Don Miguel Ángel del Pozo Pérez (D. N. I. 12.164.672).
Don Dionisio Alonso Gutiérrez (D. N. I. 7.735.107).
Doña Manuela Lema Bouzas (D. N. I. 33.152.629).
Don Félix Díaz Pérez (D. N. I. 6.487.339).
Don Ramón Querol Prieto (D. N. I. 7.748.509).
Don Pedro Cía Gómez (D. N. I. 17.795.954).
Don Manuel Pereda García (D. N. I. 8.216.543).
Don Mario Gómez Pérez (D. N. I. 3.347.968).
Don Romualdo Estrada Saiz (D. N. I. 985.582).
Don Balbino Barceló Lucerga (D. N. I. 21.812.145).
Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680).
Don Carlos Lozano Tonkin (D. N. I. 22.787.937).
Don Carlos Juárez Fernández (D. N. I. 23.472.228).
Don Carlos Perezagua Clamagirand (D. N. I. 3.691.587).
Don Vicente Alberola Candel (D. N. I. 20.727.320).
Don Julio Marín Pardo (D. N. I. 19.327.506).
Don Miguel Anderiz López (D. N. I. 16.908.043).
Don Primitivo Rubio Pérez (D. N. I. 4.364.034).

Excluidos

Don Manuel Ignacio de Oya Otero (D. N. I. 1.464.571). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.